

FIRMADO

1.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 4 de Noviembre de 2016

2.- SECRETARIA ACCTAL EN LA FECHA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 23 de Diciembre de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN ÚNICA CONVOCATORIA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2016.

PRESIDENTE

D. CÉSAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR

CONCEJALES

D. MANUEL MOYA FERRANDEZ

D^a. M^a LORETO MALLOL SALA

D^a. JUANA SANTIAGA GUIRAO CASCALES

D. RAFAEL CANDELA DE LA FUENTE

D^a. M^a DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA

D. MIGUEL ANGEL SANCHEZ NAVARRO

D. FRANCISCO MARIO VERDU ROS

D. LAURA DOLORES GOMIS FERRANDEZ

D. JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA

D. JESUS RUIZ MORCILLO

D^a. DORY CORTES GANDIA

D. MARCELINO GIMENEZ ROCAMORA

D. JUAN JAVIER RIQUELME LEAL

D. FRANCISCO JAVIER ASENCIO CANDELA

D^a LELIA LAURA GOMIS PEREZ

D^a MONTSERRAT PINEDA MARTINEZ

D. JOSE JAVIER SORIANO MOLLA

D^a NOELIA POMARES MUÑOZ

D. VICENTE SELVA BELEN

D. JOSEP CANDELA MUÑOZ

SECRETARIA ACCIDENTAL

D^a. ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Crevillent, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de julio de dos mil dieciséis, se reunió la Corporación Municipal convocada al efecto bajo la Presidencia de su titular D. César Augusto Asencio Adsuar, con la presencia de los Concejales D. Manuel Moya Ferrández, D^a. M^a Loreto MalloL Sala, D. Rafael Candela de la Fuente, D^a M^a Carmen Candela Torregrosa, D. Miguel A. Sánchez Navarro, D. Francisco Mario Verdú Ros, D. José M. Penalva Casanova, D. Jesús Ruiz Morcillo, D^a. Dory Cortés Gandía, D. Marcelino Giménez Rocamora, D. Juan Javier Riquelme Leal, D. Francisco Javier Asenio Candela, D^a. Lelia Laura Gomis Pérez, D^a. Montserrat Pineda Martínez, D. José Javier Soriano Mollá, D^a. Noelia Pomares Muñoz y D. Josep Candela Muñoz. Justifican su inasistencia D^a. Juana S. Guirao Cascales, D^a Laura Gomis Ferrández y D. Vicente Selva Belén. Asistidos por mí la Secretaria Acctal. de la Corporación D^a Rosa Ana Narejos Torregrosa. Abierta la sesión de orden del Presidente, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente.

ÚNICO.- APROBACIÓN MEMORIA VALORADA Y SOLICITUD DE INCLUSION DE LA OBRA DENOMINADA "OBRA DE MEJORA DE PAVIMENTO Y URBANIZACIÓN EN TRES CAMPOS DE FUTBOL MUNICIPALES" DEL MUNICIPIO DE CREVILLENT, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA LA ANUALIDAD 2017 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.

Dada cuenta por del Edicto de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, publicada en el BOP nº 100 de fecha 26/5/2016, en el que se abre plazo para solicitar la inclusión de obras al amparo de la Convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para 2017. Se pretende solicitar la inclusión en la indicada Memoria Valorada de la "OBRA DE MEJORA DE PAVIMENTO Y URBANIZACIÓN EN TRES CAMPOS DE FUTBOL MUNICIPALES" con presupuesto de ejecución por contrata de 1.197.692,64.-€.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras.

Por el Sr. Alcalde se informa que se va a convocar una comisión extraordinaria de Medio Ambiente para el próximo lunes y que se notificará hoy mismo a sus miembros. Asimismo quiere disculpar a la Sra. Gomis Ferrández que tenía una cita médica, y a la Sra. Guirao Cascales que está de baja médica.

El Sr. Candela Muñoz, de l'Esquerra, también justifica la ausencia del Sr. Selva Belén por cuestiones laborales.

Explica el Sr. Alcalde que este asunto de aprobación de la memoria se ha trabajado con los distintos grupos. Posteriormente se planteó la necesidad de un proyecto que no requiera trabajos previos y se vio procedente abordar la actuación en el césped del campo de fútbol. Indica que había tres posibilidades de actuación, excluyendo el Campo Municipal de Deportes Juan Fran Torres y Anexo porque suponía un coste muy elevado, ya que había que hacer obras de urbanización. Otra opción era actuar en esta misma área con la posibilidad de un campo de fútbol 11 y otro de fútbol 8 de importe inferior. La última opción era dos campos de fútbol 11 en el Juan Fran Torres y el Anexo, que era la mejor opción. Destaca que el martes 26 es la fecha



FIRMADO

1.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENSIO ADSUAR, a 4 de Noviembre de 2016

2.- SECRETARIA ACCTAL EN LA FECHA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 23 de Diciembre de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

tope para presentar el Plan por lo que se trae hoy para preparar la documentación.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar la Sra. Gomis Pérez, concejal no adscrita, declarando que no ha estado en la Junta de Portavoces y en alguna otra reunión de portavoces no oficial, por tanto no ha escuchado lo que se ha comentado de este asunto, por ello quiere atender a los grupos antes de pronunciarse. El Sr. Alcalde indica que él invitó a la concejal para comentar la reunión, explicarle el asunto y el resultado de las conversaciones con los grupos. Le refiere a la Sra. Gomis que si necesita información directa no dude en llamarlo.

En segundo lugar interviene el Sr. Candela Muñoz, portavoz de L'Esquerra, manifestando que es un tema que se ha hablado en la Junta de Portavoces y desde el primer minuto se ha criticado la forma de actuar de Diputación y la falta de previsión del equipo de gobierno porque no pudo incluirse la primera opción de la piscina. Destaca que la propuesta de los técnicos era la de las pistas deportivas y su posición fue la de contratar con la segunda opción, aunque cualquiera de ellas les parece bien siempre que se lleve a término. Manifiesta que quedó sobre la mesa el mayor aprovechamiento si se da con la opción que se trae a pleno. Actuando con responsabilidad para no perder la subvención tienen su apoyo en este punto.

A continuación interviene el Sr. Soriano Mollá, portavoz de Ciudadanos Crevillent, declarando que se integra en las palabras del Sr. Candela y está de acuerdo con el proyecto con tal de no perder la subvención. Apunta que apoya este proyecto.

Seguidamente interviene el Sr. Asencio Candela, portavoz del Grupo Socialista, manifestando que su grupo se congratula de lo que va a aprobarse, aunque la primera opción era la de la piscina. Sin embargo indica que algunas instalaciones son indignas e impresentables por lo que está de acuerdo con este asunto. Considera que los presupuestos se alejan de la posibilidad que ellos tenían, pero los ciudadanos de Crevillent merecen unas instalaciones en condiciones. Manifiesta que en principio apoyan esta inversión imprescindible para la práctica deportiva en Crevillent, y pone encima de la mesa la necesidad de construcción de vestuarios en el campo del Anexo y espera que sea prioritario para los próximos presupuestos.

Posteriormente interviene el Sr. Giménez Rocamora, concejal del Grupo Compromís per Crevillent, declarando que todas las subvenciones que nos concedan son positivas, pero defienden un proyecto pensando en el futuro y lo van a hacer hasta el final. Considera que por culpa de la mala gestión municipal se pierde la piscina de verano, apuntando que la memoria y proyecto que se proponen condicionan la piscina al aire libre por lo que no están de acuerdo con este proyecto. Otros grupos apuestan por el Parc Nou para la piscina pero su grupo pretende hacerla en el Juanfran Torres. Defienden construir dos campos de fútbol 11 con dos anexos y en el Juanfran Torres una piscina al aire libre con cafetería-restaurante. Considera que hay espacio y el argumento de la premura de tiempo no puede seguir como excusa, destacando que la construcción de la piscina al aire libre nunca ha sido una prioridad para el PP y a Compromís no les da miedo quedarse solos con un proyecto alternativo, e insiste en que tienen que defender en lo que creen.

Matiza el Sr. Alcalde alguna cuestión de Compromís aclarando que no ha habido una mala gestión municipal. Apunta que se han hecho inversiones muy importantes y se hacen año a año. Considera que tanta participación conlleva demora en la toma de decisiones y todos los grupos han necesitado tiempo para llegar a un acuerdo. Hay que hacer autocrítica destacando que si se hubiera llegado antes a un acuerdo hubiera dado tiempo para el estudio geotécnico y demás estudios complementarios, pero por la complejidad técnica de la memoria no ha dado tiempo. Indica que este proyecto también hace mucha falta y es para todo el año, siendo la opción que la mayoría de los grupos ha aceptado. Insiste en que todo no se puede hacer y es la decisión más racional.

Seguidamente interviene el Sr. Asencio Candela manifestando que nadie quería hacer la piscina en el Parque Nuevo, y si se encuentra una alternativa mejor se hará. Considera que en este momento se decide este proyecto en beneficio del deporte local. Mantiene su posición y cree que ya era hora de que la gente de Crevillent practique este deporte de manera digna. Y si más adelante la piscina se puede construir se intentará buscar otra ubicación.

Posteriormente interviene el Sr. Giménez Rocamora declarando que el calendario de reuniones se marcó por el Sr. Alcalde y en la memoria del proyecto se encuentran cuestiones técnicas que no son las más convenientes como la instalación de vallas con tanta altura que no están en otros campos de fútbol. Indica que el Sr. Alcalde encomendó a los técnicos el proyecto de piscina en el Parc Nou. No van a oponerse al proyecto pero menciona que no están de acuerdo. Dado que no quieren perder la subvención van a abstenerse. Piensa que debe haber un mayor aprovechamiento de ese dinero y apunta que se condiciona la



FIRMADO

1.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENSIO ADSUAR, a 4 de Noviembre de 2016
2.- SECRETARIA ACCTAL EN LA FECHA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 23 de Diciembre de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

piscina al aire libre.

Termina el Sr. Alcalde indicando que propuso ese calendario en base a los informes, y en función de las reuniones con los grupos. Destaca que ha ido demorándose dada la complejidad y el proyecto requiere un tiempo, apuntando que en un futuro se verá la ubicación de la piscina y las opciones que sean posibles, pero eso no tiene que condicionar este proyecto que se aprueba hoy. Da tranquilidad en cuanto al plan municipal de la redacción del proyecto del campo de fútbol Enrique Miralles. Considera que si tenemos el proyecto se compaginarán ambos para que el fútbol tenga un lugar. Agradece que no haya oposición de Compromís con su abstención y somete la propuesta a votación.

A continuación se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....12 (PP/ PSOE/ ESQUERRA/ C'S)
Abstenciones.....6 (COMPROMÍS/ Sra. Gomis Pérez (NO ADSCRITA)
Ausentes3 (PP/ ESQUERRA)

=====
Total nº miembros.....21
=====

Tras lo expuesto, la Corporación Municipal en Pleno, por mayoría absoluta legal, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la Memoria Valorada redactada por la Oficina Técnica Municipal, para la "OBRA DE MEJORA DE PAVIMENTO Y URBANIZACIÓN EN TRES CAMPOS DE FUTBOL MUNICIPALES", con un presupuesto de 1.197.692,64.-€.(IVA incluido).

SEGUNDO.- Solicitar la inclusión de la obra denominada "OBRA DE MEJORA DE PAVIMENTO Y URBANIZACIÓN EN TRES CAMPOS DE FUTBOL MUNICIPALES" en dicho municipio, dentro del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para 2017, cuyo presupuesto de licitación asciende a 1.197.692,64.-€(IVA incluido).

TERCERO.- Solicitar la concesión de una subvención de 412.500.-euros, equivalentes al 34,44% del coste de la obra, según memoria valorada redactada al efecto.

CUARTO.- Comprometerse a comunicar la obtención de cualquier subvención, procedentes de otros Departamentos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, sus organismos autónomos o de otros organismos públicos.

QUINTO.- Igualmente este Ayuntamiento se compromete a cumplir las condiciones de la subvención y destinar los bienes al fin concreto para el que se solicita la subvención, que no podrá ser inferior a cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público ni a dos años para el resto de los bienes.

SEXTO.- Ordenar a la Secretaria de la Corporación para dar fiel cumplimiento a las bases, que certifique respecto a los extremos solicitados en las Bases de la citada convocatoria.

SÉPTIMO.- De igual forma, ordenar al Alcalde que en nombre y representación de la corporación efectúe las declaraciones exigidas en la citada Base.

OCTAVO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para realizar las gestiones necesarias para el buen fin de la presente solicitud.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinte minutos del día al principio indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

